

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN  
 SALA DE FAMILIA  
 NOTIFICACION POR ESTADOS  
 Art .295 C.G.P



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

Nro .de Estado **023**

Fecha Estado: 13/02/2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001221000020160021000	Procesos Especiales	JESÚS ALONSO MEJÍA ZAPATA	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	Cumplase lo resuelto por el superior 09/02/2017 ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS.	10/02/2017			MARTHA LUCIA HENAO QUINTERO
05001221000020160022800	Procesos Especiales	LUIS ERNESTO QUINTO RAMIREZ	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	Auto que ordena archivo 09/02/2017 POR HABER SIDO EXCLUIDO DE REVISION POR LA CORTE CONSTITUCIONAL	10/02/2017			DARIO HERNAN NANCLARES
05001221000020160023500	Procesos Especiales	CARLOS MARIO LOPEZ RESTREPO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL Y OTRO	Auto que ordena archivo	10/02/2017			LUZ DARY SÁNCHEZ TABORDA
05001221000020160023700	Procesos Especiales	CARMEN CECILIA HOYOS CASTAÑO	DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que ordena archivo	10/02/2017			LUZ DARY SÁNCHEZ TABORDA
05001311000320150195501	Verbal	EDGAR ALFONSO BOTON VEGA	KAREN ZULUAGA ARANGO	Auto admite recurso apelación 09/02/2017 ADMITE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA, INTERPUESTA POR EL MINISTERIO PUBLICO, EN EFECTO SUSPENSIVO.	10/02/2017			MARTHA LUCIA HENAO QUINTERO
05001311000820130120301	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA CELIS CORREA	OSCAR DE J. MONTOYA	Auto Confirmado 09/02/2017 SIN COSTAS EN EL RECURSO. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN PARA QUE REASUMA SU CONOCIMIENTO.	10/02/2017			DARIO HERNAN NANCLARES

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	-----	----	------------

TERESITA VERGARA VARGAS  
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/02/2017** SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS **8 A.M.** Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**